



Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

ORVIN GR

Orvin Alonzo Guerrero
Regidor # 6

Maximiliano Euceda
Regidor # 7

Brenda Angelica Suazo
Regidora # 8



Wendy Mariana Zúñiga
Secretaría Municipal.

ACTA N° 30

En el municipio de Esquíras, departamento de Comarca Yagua el los treinta días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 10:24 am celebró sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedit Banegas Velasquez; 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sanchez; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; 8° Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; dejando de asistir sin excusa la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernandez y la Regidora 3° Sra. Adandy Lambur Contreras; Por Ante la Suscrita Secretaria queda Fe.

- 1° Comprobación del Quórum y Apertura de la sesión por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.
- 2° Oración a Dios por el Regidor 7° Sr. Maximiliano Euceda.
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 4° Dictamen II Trimestre de 2020:
 - El Tesorero Municipal notificó al Pleno de la Corporación que se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas



Reunido e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2020 de esta Alcaldía Municipal, por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, seguidamente dio a conocer las respuestas a cada una de las observaciones y recomendaciones enunciadas en el mismo. El Sr. Alcalde a continuación informó que en las últimas semanas se han aprobado varios decretos por la emergencia haciera del presupuesto para poder atender, habrá transferencia para operación Puerto Honduras para siguientes 3 meses, transferencia extraordinaria, está aprobado pero aun no la tenemos, también otro decreto cito transferencias extraordinarias para atender emergencias por Eta e Iota, segun las evaluaciones, pero aun no han llegado, otro habla que se permite hacer modificaciones al presupuesto vigente y utilizar de las transferencias del tercer trimestre hasta el 50% para atender las emergencias de Covid, Eta e Iota, de acuerdo a las necesidades en el marco del decreto, mencionó que hasta la fecha se ha recibido el 80% del mes de julio y dio dato de la disponibilidad para funcionamiento e inversión.

5º Ajuste de libreta del mes de octubre:

→ El Sr. Alcalde informó que se debe hacer ajuste de libreta del mes de octubre para hacer efectivo el pago de la planilla o las dietas ya que es imposible cubrir los dos compromisos. El Regidor Arvin Guerrero hizo referencia a la OFH que sera 3 meses mas, preguntó que paso con el pago que haria la Municipalidad. El Sr. Alcalde al respecto señaló que se informó al personal y sera para el recurso humano, cuando se reciba la transferencia se hará efectivo el pago, coinciden las circunstancias al igual que la operación anterior se deberá hacer ampliación para atender. El Regidor Luis Gomez manifestó que la prioridad es la planilla, sugirió revisor de una vez para atender

los compromisos del mes de diciembre, el sr. Alcalde señaló que se quiere tener propuesta para ello y esperar unos decretos que están en proceso de aprobación, por ahora solo seña para el mes de noviembre. Posteriormente la Corporación por unanimidad, tomaron acuerdo de priorizar el pago de la planilla y autorizaron al Tesorero Municipal a ejecutar el siguiente Ajuste de libreta de la cuenta de cheques # 1100254356: debitar de la libreta 11-001-01-0-20 L. 286,603.68 y acreditar a la libreta 11-001-01-0-10 L. 286,603.68 que representa el 20% de la transferencia del mes de octubre y que por ley corresponde a funcionamiento. Al momento de recibirla, se hará la devolución de dicho ajuste.

6° Plan de Arbitrios 2021:

→ El sr. Alcalde Municipal presentó el Plan de Arbitrios para su revisión y aprobación final, Seguidamente se realizó el análisis respectivo por la Corporación Municipal. El sr. Alcalde comentó, que parte del Plan vigente con las observaciones realizadas, analizar si hay algo que se deba agregar. A continuación hubo discusión sobre horario de funcionamiento de los billares los días domingo, por lo cual se sugirió al Director Mpal de Justicia investigar al respecto. El sr. Alcalde se refirió al tema de transporte, hay PCM que autoriza hacer pilotajes, en cuanto al municipio se habló sobre los mototaxis, con respecto al documento que solicitaban se investigó y es la disposición del municipio para realizar el pilotaje sustentado en el decreto. El Regidor Abilio Guerrero preguntó por extracción de material en los ríos, si hay algún impuesto para personas de otro municipio y si llega algún ingreso por la extracción de material, mencionó que por mejoras en sus propiedades nadie reporta, ni son requeridos. El sr. Alcalde señaló que si hay ingreso por extracción a través de la UMA, quizás no todos lo hagan, en cuanto a mejoras está en la ley pero la ciudadanía no lo cumple. El Regidor Maximiliano Euceda manifestó que no ha sido práctico pero se podría promocionar, el



permiso de construcción y las mejoras, está establecido. El sr. Alcalde propuso modificar el valor del aprovechamiento de Pino y dejarlo en L. 50.000 ha tenido comunicación al respecto con AMHON y otros entes, la referencia sería ICF que tiene el dato referencial. Los miembros Corporativos manifestaron estar de acuerdo. El Regidor Abilio Guerrero sugirió que el trámite en referencia sea más rápido, menos engorroso, a veces lleva mucho tiempo y trae desmotivación. El Regidor Luis Gámez comentó que es necesario ver lo que dice la Fiscalía del medio ambiente. El sr. Alcalde señaló que lleva mucho tiempo intentándolo, es algo contradictorio y la potestad solo la tiene el Instituto Forestal, dio ejemplo de un caso. El sr. Alcalde continuó y propuso tomar acuerdo para gestionar la simplificación del proceso, mediante la descentralización de los trámites para extender licencias no comerciales a través de convenio con el ICF; El Pleno de la Corporación manifestó estar de acuerdo en gestionar la delegación de licencias no comerciales en la Alcaldía Municipal de Esquíros. El sr. Alcalde también propuso incluir según el artículo 30 del reglamento de la ley de Municipalidades, que quien aporree los recursos g.m. arena se debe pedir la licencia que le permita operar de esa manera. Seguidamente hubo discusión al respecto y se deliberó llegando al acuerdo de conceder por el valor de L. 200.00 la licencia municipal de extracción u explotación de Recursos Naturales e instruir a las unidades que corresponda a implementar el mecanismo para llevarlo a cabo. En cuanto a permisos de construcción y mejoras hubo acuerdo de implementar la supervisión periódica por la autoridad correspondiente. A continuación la Corporación Municipal CONSIDERANDO: que los municipios son entes autónomos entre cuyos postulados se encuentra la facultad para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del municipio,



con atención especial en preservar el medio ambiente.

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal, es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal en consecuencia le corresponde entre otras, la facultad de aprobar anualmente el Plan de Arbitrios de conformidad con la ley. POR TANTO: En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del artículo 12, numeral 3 y del artículo 25, numeral 1 y 7 de la ley de Municipalidades vigente. ACUERDA: Aprobar el presente Plan de Arbitrios que regirá el ejercicio fiscal del año 2021, según acta N° 30, de fecha 30 de noviembre de 2020. El documento completo será publicado posterior a su aprobación y estará en los archivos del Depto. de Gestión Administrativa y Secretaría Mpal.

7° Modificaciones Presupuestarias:

- La encargada de presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias de 2020.

8° Presentación, análisis y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2021.

- El Departamento de Gestión Administrativa procedió a presentar el presupuesto General 2021
- Presupuesto General de Ingresos

Total Ingresos Propios	3,500,000.00
------------------------	--------------

Ingresos Corrientes	3,268,700.00
---------------------	--------------

Ingresos de Capital	231,900.00
---------------------	------------

Transferencias del Gobierno Central	17,413,540.00
-------------------------------------	---------------

(Oficio DFM N° 005-2020)

Total Presupuesto de Ingresos 2021	20,913,540.00
------------------------------------	---------------

Presupuesto General de Egresos

Egresos de Transferencias Netas

35% Vida Mejor	6,094,739.00
----------------	--------------

5% Inversión en la Mujer	870,647.00
--------------------------	------------

20% Todo por la Paz	3,482,708.00
---------------------	--------------

10% Pro-Honduras	1,741,354.00
------------------	--------------

10% Infraestructura	1,528,850.52
---------------------	--------------

1% Transferencia Cuota T.S.C.	144,135.40
-------------------------------	------------

1% Ingresos Corrientes Cuota AMHON	38,368.08
------------------------------------	-----------

20% Funcionamiento	3,482,708.00
--------------------	--------------



Total Egresos por Transferencias	17,413,540.00
Egresos por Ingresos Propios	
40% Infraestructura	7,539,140.00
60% Funcionamiento	1,960,860.00
Total Egresos por Ingresos propios	3,500,000.00
Total Presupuesto de Egresos 2021	20,913,540.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Asimismo se presentó para su aprobación el presupuesto general de Ingresos para el año 2021 detallado a continuación:

INGRESOS TRIBUTARIOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

IMPUESTOS MUNICIPALES 2,755,950.00

Impuestos Sobre la Industria, Comercio y Servicios 787,980.00

► Impuestos a Establecimientos Industriales 479,000.00

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y Pesca. 6,000.00

- Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas. 350,000.00

- Procesadoras de Café 60,000.00

- Crianza de cerdos y porquerizas 1,000.00

- Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, orilla, yeso y otros 2,000.00

- Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria 60,000.00

► Impuestos a Establecimientos Comerciales 242,610.00

- Casas Comerciales 25,000.00

- Tienda (calzado, vestuario etc) 110.00

- Abarrotería 10,000.00

- Gasolineras 18,000.00

- Ferreterías 15,000.00

- Puesto de Venta de Medicinas 700.00

- Supermercados 4,000.00

- Pulperías 45,000.00

- Puesto de venta de ropa y ochinera 500.00

- Venta de productos agropecuarios 2,000.00

- Venta de repuestos, accesorios, grasa y lubricantes 1,200.00

- Billares 18,000.00



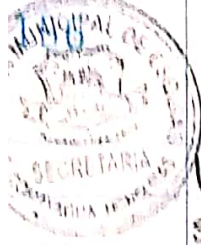
- Venta de cerveza	15,000.00
- Venta de verduras	100.00
- Distribuidores ruteros (Hidrocarburio en general)	70,000.00
- Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de comercio	18,000.00
▶ Impuestos a Establecimientos de Servicio	66,370.00
- Servicio de transporte	18,000.00
- Sala de belleza, Barbería	950.00
- Computras, televisores por cable	5,800.00
- Comedores	2,000.00
- Cantinas, expendio de Aguardiente	10,000.00
- Molino de servicios a particulares	220.00
- Talleres de Servicio	13,250.00
- Restaurantes	3,500.00
- Hospedaje	650.00
- Servicios Secretariales, Fotocopiadoras	2,000.00
- Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de servicio	10,000.00
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	1,239,770.00
URBANOS	410,070.00
- Urbanos	300,000.00
- Recargos generados por atraso en el pago del impuesto Sobre bienes inmuebles urbanos	50.00
- Intereses generados por atraso en el pago del impuesto Sobre bienes inmuebles urbanos.	20.00
- Recuperación de mora sobre impuesto de bienes inmuebles urbanos	110,000.00
RURALES	829,700.00
- Rurales	600,000.00
- Recargos generados por atraso en el pago del impuesto Sobre bienes inmuebles rurales	50.00
- Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles rurales	20.00
- Recuperación de mora sobre impuesto de bienes inmuebles rurales	229,630.00
▶ IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	
- Impuesto Personal Municipal	155,100.00
- Impuesto personal municipal	100,000.00
- Recargos generados por atraso en el pago del impuesto	



de ingresos personales	700.00
- Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	5,000.00
- Recuperación de mora sobre ingresos personales	50,000.00
▷ IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS	
.....	3,700.00
- Arena	700.00
- Bosques y Derivados	3,000.00
▷ IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	570,000.00
- Telefonía Móvil	570,000.00
INGRESOS TRIBUTARIOS NO CORRIENTES	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	572,150.00
- Tasas	34,500.00
- Rastro Público	8,500.00
- Balanza Municipal	26,000.00
Derechos Municipales	467,650.00
- Matrimonios	7,000.00
- Derechos de tierras y terrenos	7,000.00
- Derechos por Dominio Pleno	3,000.00
- Constancias	7,500.00
- Certificaciones	3,000.00
- Autorizaciones y Vistos Buenos	32,000.00
- Licencia para bulhoneros	200.00
- Permiso para operación de negocios	200,000.00
- Permiso para transportar ganado mayor y menor (Ovra)	6,500.00
- Matrícula de Marcas de hierro	3,450.00
- Matrícula de vehículos automotores	200,000.00
- Matrícula de Armas de fuego	2,000.00
- Matrícula de Motozicoma	7,500.00
- Cancelación de Fierro de hierro	500.00
★ MULTAS MUNICIPALES	70,000.00
- Por infracciones sancionadas por P. Preventiva	70,000.00
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	3,268,700.00
▷ INGRESOS DE CAPITAL	231,900.00
- Venta de bienes y servicios del Gob. general	230,900.00
- Venta de bienes	500.00



- Bases de Licitación	500.00
Venta de Servicios	200.00
- Servicios de documentación	100.00
- Servicios de Medidas y remedidas	100.00
Alcantarillado Sanitario	110,100.00
- Alcantarillado Sanitario	100,000.00
- Recargos por alcantarillado Sanitario	100.00
- Recuperación de mora por alcantarillado Sanitario	10,000.00
Tren de Aseo	110,100.00
- Tren de aseo	100,000.00
- Recargos por el tren de aseo	100.00
- Recuperación de mora por el tren de aseo	10,000.00
Rentas de la propiedad	11,000.00
- Intereses por depósitos	0.00
- Intereses por depósitos internos	0.00
- Alquileres	11,000.00
- Alquiler de edificios, locales e instalaciones	11,000.00
- Alquiler de edificios municipales	1,000.00
- Alquiler de equipos municipales	10,000.00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	231,900.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	
- Transferencias y Donaciones corrientes del gobierno general	3,440,207.30
- Transferencias corrientes de laadmon Central	3,440,207.30
- Transferencias corrientes de administración central para Gobiernos locales	3,440,207.30
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
- Transferencias y donaciones de capital del gobierno general	13,760,829.22
- Transferencias y donaciones de capital de la administración Central	13,760,829.22
- Transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales	13,760,829.22
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	20,701,036.52
T.I. Transferencia Cuota a T.S.C.	174,135.40
T.I. Ingresos Corrientes Cuota AMHON	38,368.08
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	20,913,540.00
Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de	



la Corporación. Seguidamente se presentó para su aprobación el presupuesto de FUNCIONAMIENTO Para el año 2021:

ACTIVIDADES CENTRALES

- Corporación Municipal (Dictus)	7168,000.00
- Alcalde	440,000.00
- Vicealcalde	124,000.00
- Auditor Interno	210,200.00
- Secretaría Municipal	186,666.62
- Tesorería Municipal	207,111.08
- Transparencia	133,943.32
- Motorista	155,000.00
- Conserje	132,613.76

DEPARTAMENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA

- Gestion Administrativa	186,666.62
- Energia Eléctrica	55,924.20
- Telefonía celular	2,000.00
- Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	87,507.44
- Mantenimiento y reparación de equipo para computación	2,000.00
- Servicios Jurídicos	150,000.00
- Servicios de Capacitación	1,000.00
- Otros servicios Técnico Profesionales	61,200.00
- Servicios de Imprenta Publicaciones y Repro.	23,723.86
- Primas y gastos de Seguro	35,000.00
- Comisiones y gastos bancarios	9,000.00
- Multas y recargos	4,000.00
- Publicidad y propaganda	1,000.00
- Servicios de Internet	95,000.00
- Viáticos Nacionales	3,000.00
- Tasas (Matrícula Vehicular)	30,000.00
- Alimentos y bebidas para personas	50,000.00
- Ceremonial y protocolo	10,000.00
- Productos de papel y cartón	26,379.00
- Mantas y camaras de Aire	25,800.00
- Tintas, pinturas y colorantes	2,000.00
- Gasolina	35,000.00
- Diesel	75,000.00



- Repuestos y accesorios	70,000.00
- Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	25,000.00
- Utiles y materiales electricos	1,000.00
- Utensilios de cocina y comedor	1,000.00
- Jornales	5,000.00
- Unidad de tributacion	140,000.00
- Unidad de Contabilidad	142,500.00
- Unidad de Presupuesto	140,000.00
- Unidad de Bienes compras y Suministros	140,000.00

DEPARTAMENTO DE GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Gestión y Ordenamiento Territorial	188,666.62
- Unidad de Catastro	741,000.00
- Asistente de Catastro	133,943.32
- Unidad Municipal Ambiental	742,500.00
- Unidad de desarrollo economico local	741,000.00
- Unidad de desarrollo social	741,000.00

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

- Infraestructura	786,666.62
- Asistente N° 1	740,000.00
- Asistente N° 2	740,000.00

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA 755,555.54

Total PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 5,443,568.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. A continuación se presentó la planilla mensual de los empleados (colaboradores) para el año 2021

- Alcalde Municipal	30,000.00
- Vicealcalde	8,500.00
- Auditor Interno	74,300.00
- Secretario Municipal	13,333.33
- Tesorero Municipal	14,322.22
- Oficial de Información Pública	9,567.38
- Motorista Municipal	70,000.00
- Asesora y conserje	9,472.44
- Departamento de Gestión Administrativa	13,333.33
- Unidad de Tributación	70,000.00
- Unidad de Contabilidad	70,000.00



- Unidad de Presupuesto	10,000.00
- Unidad de Bienes, compras y suministros	19,000.00
- Depto de Gestión y ordenamiento territorial	13,333.33
- Unidad de Catastro	10,000.00
- Asistente de Catastro	9,561.38
- Unidad Municipal Ambiental	10,000.00
- Unidad de Desarrollo Económico local	10,000.00
- Unidad de Desarrollo Social	10,000.00
- Depto de Infraestructura y Servicios Públicos	13,333.33
- Asistente DISP N° 1	10,000.00
- Asistente DISP N° 2	10,000.00
- Director Municipal de Justicia	11,111.11
TOTAL DE PLANILLA MENSUAL	270,073.85

Siendo Aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Seguidamente el Tesorero Municipal procedió a presentar para su análisis y aprobación el Plan de Inversión para el año 2021: El Tesorero Municipal procedió a conocer la propuesta del presupuesto según el artículo 49 de la ley de Municipalidades y lineamientos de la Secretaría de Gobernación, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal PDM y al artículo 25 de la ley en mención. Seguidamente los miembros regidores hicieron observaciones a la propuesta presentada. El Regidor Luis Gómez, propuso la adquisición de una retroexcavadora, reconsiderando el proyecto de la maquinaria, para no comprometer la siguiente administración y no tener compromisos económicos mas adelante. El Regidor Abilio Guerrero hizo recordatorio de su opinión manifestada en sesión anterior sobre el tema, señaló que, si hubiera responsabilidad, llegar hasta el actual periodo de gestión, comprar al contado y reservar los recursos; recordó su opinión de comprar el equipo uno a uno por lo cual manifestó estar de acuerdo y no ve ningún problema, fue planteado en su momento. Se continuo la deliberación por los miembros regidores acerca de la propuesta inicial, por tanto, se realizaron modificaciones a dicha propuesta, lo cual se detalla



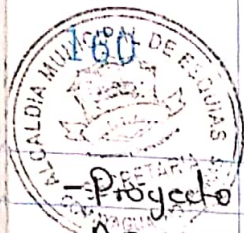
a continuación: PROGRAMA VIDA MEJOR 35%.

EDUCACION

	Propuesta	Aprobado
- Aporte al Sector Educación	1,360,000.00	1,000,000.00
- Proyectos Específicos de Redes Educat.	175,000.00	175,000.00
- Acondicionamiento Escuela Manuel Bonilla	15,000.00	15,000.00
- Compra de Mobiliario Escolar	100,000.00	0.00
- Acondicionamiento Inst. Alejandro Alfaro Arriaga (Laboratorio Informática)	120,000.00	120,000.00
- Acondicionamiento de Centros Educ. (Pintura)	130,000.00	0.00
- Mejoramiento Jardín de niños Mi futuro, San Nicolás	30,000.00	30,000.00
- Const. Jardín de niños Luz y Esperanza Las Guamos	100,000.00	100,000.00
- Mej. Escuela Augusto C. Cuello, Los Pocitos	50,000.00	110,000.00
- Const. Jardín de niños Jesús de Nazareth, Vallacillo Sucio	27,000.00	27,000.00
- Mej. Escuela Antonio Fabiani Bº La Sierra R.G.	50,000.00	50,000.00
- Mej. Esc. La Independencia, La Jaguito, El Oro	35,000.00	35,000.00
- Mej. Esc. Dionisio de Herrera Jutupa #1, El Oro	50,000.00	50,000.00
- Mej. Esc. Jose Cecilio del Valle, El Aguacate El Oro.	200,000.00	200,000.00
- Mej. Jardín de niños Infancia Feliz Agua Blanca.	30,000.00	30,000.00
- Mej. Esc. Antonio Jose Rivas, La Unión, El Oro	60,000.00	60,000.00
- Const. Esc. Wilmer Mendoza, La Hora, El Oro	100,000.00	100,000.00
- Mej. Esc. La Independencia, El Oro	50,000.00	50,000.00
- Mej. Esc. Filadelfo Donaire, Agua Dulce Rancho Grande	100,000.00	100,000.00
- Mej. Esc. Jose Santos Baicao, Las Cañadas	40,000.00	40,000.00
- Mej. Esc. Cristobal Cohn, Los Minutos R.G.	80,000.00	80,000.00
- Mej. Esc. Los Morazanicos, La Florida El Playon	100,000.00	100,000.00

SALUD

- Aporte al Sector Salud	1,252,739.00	1,002,739.00
- Programa de Urgencias Médicas	100,000.00	100,000.00
- Equipo Médico	50,000.00	50,000.00
- Mej. Centro de Salud, Concep. de la Laguna	70,000.00	70,000.00
- Mej. Centro de Salud, La Masica	50,000.00	50,000.00
- Mej. Centro de Salud, Abilio Canaca, Netapa	60,000.00	60,000.00



- Proyecto Estufas 2x3	100,000.00	100,000.00
ASISTENCIA SOCIAL		
- Apoyo Adulto Mayor (Bono)	50,000.00	50,000.00
- Asistencia Social a personas con condiciones de salud especial	50,000.00	50,000.00
- Asistencia Social en Gastos Funerarios.	50,000.00	50,000.00
SANEAMIENTO		
- Estudio Proyecto de Agua S. Poladentos.	100,000.00	100,000.00
- Estudio Proyecto de Agua S. Rancho Grande	100,000.00	100,000.00
- Estudio Proyecto de Agua S. El Playon	50,000.00	50,000.00
- Mej. Sistema de Aguas Residuales C.U.	150,000.00	150,000.00
- Const. Sistema de Agua Potable Los Planes y Miraflores	300,000.00	300,000.00
- Const. Cerca Perimetral Tanque de abastecimiento de Agua Potable, Los Pocitos	60,000.00	0.00
- Gestión Integrada de residuos sólidos	100,000.00	100,000.00
- Mantenimiento de Espacios públicos	100,000.00	100,000.00
- Mantenimiento de Aguas residuales	100,000.00	100,000.00
- Mej. Sistema de agua potable, Calpules, Nueva Esp., El Aguacate, Puerta de la Zona	200,000.00	200,000.00
ELECTRIFICACION		
- Const. Red Eléctrica B° Ambo, Pozo Dulce, El Playon	0.00	130,000.00
- Const. Red Eléctrica N° Esperanza, Calpules II Etapa	0.00	100,000.00
- Const. Red Eléctrica, El Aguacate, El Oro	0.00	100,000.00
- Ampliación Red Eléctrica, B° Moravilla, El Canal	0.00	55,000.00
- Const. Red Eléctrica El Bordo, Calpules	0.00	100,000.00
- Diseño Red Eléctrica B° Las Acacias C.U.	0.00	10,000.00
- Repotenciación Red Eléctrica C.U. Esquipulas.	0.00	225,000.00
RED VIAL		
- Reconstrucción calle costado sur, Iglesia Católica Obisporbano, Esquipulas	0.00	120,000.00
TOTAL PROGRAMA VIDA MEJOR	6,094,739.00	6,094,739.00
PROGRAMA INVERSION EN LA MUJER 5%.		
ACCIONES DE CAPACITACION		
- Capacitación sobre tipos de violencia	30,000.00	30,000.00
- Condición y situación Social de las mujeres	50,000.00	50,000.00
- Conmemoración de fechas alusivas a la Mujer	25,000.00	25,000.00



- Reuniones Mensuales de la Red Municipal	10,000.00	10,000.00
- Fortalecimiento y Empoderamiento a la Red de mujeres	20,000.00	20,000.00
- Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer	10,000.00	10,000.00
- Charla sobre leyes que protegen a la Mujer	26,017.32	26,017.32
- Sensibilizar al alumnado y docentes en cultura de equidad	25,000.00	25,000.00
- Taller sobre autoestima, Motivación y Valor como mujer	15,000.00	15,000.00
- Taller de liderazgo y Participación	20,000.00	20,000.00
- Orientar sobre la ruta de la denuncia en caso de Violencia contra la Mujer	15,000.00	15,000.00
- Jornadas educativas para brindar conocimiento sobre género y sexo	15,185.78	15,185.78

SALUD

- Especialidades Médicas	104,135.40	104,135.40
- Campañas de Prevención del Cáncer, (Citología, mamografía, met. planif. operaciones)	70,000.00	70,000.00

ECONOMICAS

- Apoyo a grupos organizados de Mujeres	261,203.10	261,203.10
BECAS		
- Becas	87,067.70	87,067.70

CONDICIONES

- Construcción de Techos	87,067.70	87,067.70
--------------------------	-----------	-----------

TOTA PROGRAMA INVERSION EN LA MUJER 870,677.00 870,677.00

PROGRAMA TODO POR LA PAZ 2011.

ELECTRIFICACION

- Mantenimiento Alumbrado Público	150,000.00	150,000.00
-----------------------------------	------------	------------

DEPORTES

- Adquisición de Terreno (Campo de F. Naranjal)	185,000.00	185,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, La Choramusco, El Oro	50,000.00	50,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Colpiles, El Oro	50,000.00	50,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Miraflores, El Oro	80,000.00	80,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, El Zapote, Rio Chiquito	60,000.00	60,000.00
- Mej. Campo de Fútbol Casco Urbano	51,702.96	51,702.96
- Const. Ranchos multiusos Bº La Esp. C.U.	150,000.00	150,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Vallacillos, Peladonitos	60,000.00	60,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Rancho Grande	100,000.00	100,000.00



- Mej. Campo de Fútbol, El Naranjal, El Playon	120,000.00	120,000.00
- Mej. Parque recreativo, El Playon	120,000.00	120,000.00
- Mej. Campo de Fútbol Netapa	100,000.00	100,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, San Nicolas	75,000.00	75,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, El Playon	30,000.00	30,000.00
- Reconstr. Parque Central C.U. IV Etapa	86,891.35	86,891.35
- Mej. Area recreativa, La Candela, Cayolitos	31,891.86	31,891.86
- Apoyo al deporte de equipos femeninos	50,000.00	50,000.00
- Torneo Municipal de Fútbol 2021	835,849.92	835,849.92
- Const. Techo cancha Multusos Esc.	252,939.00	252,939.00
Victor F. Ardon, Bº La Peña, Rancho Grande		
EDIFICIOS		
- Const. Centro Social San Nicolas, Rio Chiquito	100,000.00	100,000.00
- Const. Centro de reuniones, Pocitos, Peladeritos	60,000.00	60,000.00
- Const. Salon de reuniones III Etapa, Vallecillos	60,000.00	60,000.00
- Const. de Auditorio CEB Pedro Nufio	300,000.00	300,000.00
Concepción de La Laguna		
PARTICIPACION CIUDADANA		
- Asambleas de Participación Ciudadana	50,000.00	50,000.00
- Apoyo a Instituciones Descentralizadas	50,000.00	50,000.00
SEGURIDAD		
- Fortalecimiento al programa de Seguridad	123,432.91	123,432.91
CULTURA		
- Eventos Sociales y Deportivos	50,000.00	50,000.00
- Programa Municipal de Arte y Cultura	50,000.00	50,000.00
TOTAL PROGRAMAS TODO POR LA PAZ	3,482,708.00	3,482,708.00
PROGRAMA PRO HONDURAS 10º.		
- Mantenimiento del Tractor Agrícola Jhon Deere	50,000.00	50,000.00
- Incentivo a la producción Agrícola (Mecanización agrícola) Diesel	100,000.00	100,000.00
- Incentivo a la producción Agrícola (Mecanización agrícola) Jornales	50,000.00	50,000.00
- Subsidios al sector Agrícola (incentivar la producción)	917,924.96	917,924.96
- Apoyo a cajas rurales	200,000.00	200,000.00
- Levantamiento Catastral IV Etapa (jornales)	110,000.00	110,000.00
- Levantamiento Catastral IV Etapa (gasolina)	10,000.00	10,000.00



- Adquisición de GPS	70,000.00	70,000.00
- Plan de Estratégico de Desarrollo Municipal	50,000.00	50,000.00
- Implementación de Procesos de Simplificación Administrativa (Jornales)	20,000.00	20,000.00
- Implementación de procesos de Simplificación Administrativa (eq. comp-mob-of.	120,000.00	120,000.00
- Elaboración Marca Municipio	43,429.04	43,429.04
TOTAL PROGRAMA PRO HONDURAS	7,741,354.00	7,741,354.00

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA 10%

- Cuota AMHON	38,368.08	38,368.08
- Cuota T.S.C.	174,135.40	174,135.40

RED VIAL

- Red Vial Emergencias	100,000.00	230,065.56
- Mantenimiento red vial Zona del Valle	100,000.00	0.00
- Mantenimiento red vial, Netapa	100,000.00	0.00
- Mantenimiento red vial, Sector El Oro	100,000.00	0.00
- Mantenimiento red vial, Sector Peladentos	100,000.00	0.00
- Mantenimiento red vial, Sector El Playon	100,000.00	0.00
- Mantenimiento red vial, Casco Urbano, E.	100,000.00	0.00
- Reconstr. Calle costado sur Iglesia Católica	120,000.00	0.00

Casco Urbano, Esquipulas

- Mantenimiento red vial, Rancho Grande	100,000.00	0.00
---	------------	------

ELECTRIFICACION

- Construcción red eléctrica El Aguacate, El Oro	100,000.00	0.00
- Amp. red eléctrica Bº Moravilla, El comal	55,000.00	0.00
- Const. red eléctrica El Bordo, Calpules	100,000.00	0.00
- Diseño red eléctrica Bº Las Acacias, C.U.	10,000.00	0.00
- Const. red eléctrica, Nueva Esperanza	100,000.00	0.00

Calpules II Etapa

- Const. red eléctrica Bº Ambos Pozo Dulce	150,000.00	0.00
--	------------	------

El Playon

- Repotenciación red eléctrica Casco Urbano E.	250,000.00	0.00
--	------------	------

EDIFICIOS

- Mej. Edificios municipales	742,990.52	417,924.96
- Mej. Biblioteca Pública Brecken, Casco	150,000.00	100,000.00

Urbano, Esquipulas

- Reconstr. de techo Centro de formación	150,000.00	120,000.00
--	------------	------------

Iglesia Católica, Casco Urbano, Esquipulas

RECREATIVAS



- Const. Parque Recreativo Bº Brisas de Guayabilla, Coocho Urbano	170,000.00	100,000.00
- Creación Area recreativa La canchita Bº Las Flores, Coocho urbano	170,000.00	100,000.00

BIENES MUNICIPALES

- Adquisición de Maquinario (Retroexcavadora)	0.00	2,000,000.00
---	------	--------------

TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA 3,280,494.00 3,280,494.00

TOTAL PLAN DE INVERSION 15,469,972.00 15,469,972.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Asimismo los Miembros Corporativos acordaron dar continuidad a la ejecución de los fondos de transferencia a través del Pacto Municipal "Para una Vida Mejor para el año fiscal 2021. También la Corporación Municipal delegó la ejecución del Presupuesto 2021 al sr. Alcalde Municipal a excepción de los procesos de licitación, los cuales deben ser autorizados por la Corporación Municipal.

- La Encargada de presupuesto presentó propuesta de ampliación del proyecto de bosques.

9º Asuntos Varios:

- El sr. Carlos Sarmiento se presentó a la sesión y manifestó algunos ideas para desarrollar en el municipio como ser: el PDM, desarrollo ^{Urbano} humanístico, permisos de construcción, apoyo a la Junta de Agua entre otros. Seguidamente el sr. Alcalde El sr. Alcalde agradeció la visita y explicó detalladamente los puntos señalados por el sr. Sarmiento en cuanto al avance y proyecciones a futuro. El Regidor Maximiliano Euceda también se manifestó al respecto. El sr. Alcalde comentó que se debe mejorar, ya que hay muchas regulaciones para aplicar. El sr. Alcalde informó que las emergencias se han estado atendiendo y se han reportado. Sobre la red vial se estará incorporando maquinaria por medio de Insep, quizá los próximos días en zona de La Masica y Travesías; otra parte con el fondo cafetalero, hay limitantes pero se ha trabajado. Dio a conocer que en la Charamusca se dio ración de alimentos por parte de Copaco la semana pasada. Informó que recibió notificación de demandas y mandos a hacer el pago, se está dando seguimiento y se debe ver el impacto en el presupuesto o proposición para continuar.



- la próxima reunión queda programada para el día martes 08 de diciembre del corriente a partir de las 9:30 am. Añadió que con la ampliación de bosques el presupuesto 2020 llega a 49 millones. El
- Auditor Interno Sr. Julian Cruz Aceituno, presentó para su discusión y aprobación El Plan Operativo Anual (POA) 2021 de Auditoría Interna Municipal, El cual fue aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.
 - La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación Transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2020:
AMPLIACION PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES.
AMPLIACION
Transferencias de capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)
22.1.1.02.01.03 11-0011-03 9,296,290.75
Total Ingreso 9,296,290.75
Proteccion Forestal
Jornales (1901001001000 12200 11-011-03 200410) 697,200.00
Manejo Forestal
Jornales (comaleco, biomasa)
1902001001000 12200 11-011-03 20 0410 3,364,996.96
logística
Servicio de Transporte
1904001001000 25100 11-011-03 20 0410 445,920.00
Viveros
Jornales
1905001001000 12200 11-011-03 20 0410 2,683,066.00
Plantación Forestal
Jornales
1906001001000 12200 11-011-03 20 0410 2,094,207.99
Evaluación de Generación
Jornales
1911001001000 12200 11-011-03 20 0410 16,800.00
Total Egreso 9,296,290.75
VIDA MEJOR
Transferencia de Menos



Asistencia Social

Apoyo Adulto Mayor

1103 000 001 000 54100 11-001-01 20 0810 7,000.00

Asistencia Social en gastos funebres

1103 000 003 000 54100 11-001-01 20 0810 10,000.00

Rescate a mujeres

1103 000 006 000 54200 11-001-01 20 0810 5,000.00

Total Débito 22,000.00

Transferencia de Mas

Asistencia Social

1103 000 005 000 54100 11-001-01 20 0810 22,000.00

Total Crédito 22,000.00

Transferencia de Menos

Sanearamiento

Mantenimiento de Espacios públicos, Cosco Urbano

Jornales

1104 002 001 000 12200 11-001-01 20 0190 10,022.00

Total debito 10,022.00

Transferencia de Mas

Mont. y Rep. de obras civiles e instalación Varías

1104 002 001 000 23400 11-001-01 20 0190 10,022.00

Total crédito 10,022.00

Transferencia de Menos

Sanearamiento

Mejoramiento Sistema de Agua Potable Calpules,

Nueva Esperanza, El Aguacate y Puerta de la Zona

1104 011 000 001 47210 11-001-01 20 0190 100,000.00

Total debito 100,000.00

Transferencia de Mas

Asistencia Social por emergencia de Huracanes ETA e IOTA

1103 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190 100,000.00

Total crédito 100,000.00

TODO POR LA PAZ 100,000.00

Transferencia de Menos

Participación Ciudadana

Apoyo a Instituciones Descentralizadas

1301 000 002 000 54200 11-001-01 20 0190 75,000.00

Total debito 75,000.00

Transferencia de Mas 75,000.00



Fortalecimiento al programa de Seguridad

1301000 001000 54200 11-001-01 20 0210 15,000.00

Total crédito 15,000.00

INFRAESTRUCTURA

Transferencia de Menos

Mejoramiento Sistema de Aguas Residuales, Casco Urbano

1500023000 001 47210 11-001-01 20 0190 237,250.20

Total Débito 237,250.20

Transferencia de Mas

Construcción Centro de Educ. Basica Francisco Morazan, La Masica.

1500024000 001 47110 11-001-01 20 0710 237,250.20

total Crédito 237,250.20

Transferencia de Menos

Construcción Centro de Educ. Básica Francisco Morazan, La Masica

1500024000 001 47110 15-013-01 20 0710 129,934.38

Total Débito 129,934.38

Transferencia de Mas

Mejoramiento Sistema de Aguas Residuales, Casco urbano

1500023000 001 47210 15-013-01 20 0190 129,934.38

Total Crédito 129,934.38

Transferencia de Menos

Electrificación

Ampliación Red electrica, El Aguacate, El Oro

1501003000 001 47110 11-001-01 20 0190 100,000.00

Total débito 100,000.00

Transferencia de Mas

Asistencia Social Red vial por emergencia de Huracanes

ETA e IOTA

1500000007 000 54200 11-001-01 20 0190 100,000.00

Total Crédito 100,000.00

FUNCIONAMIENTO

Transferencia de Menos

Departamento Administrativo

Diesel

0300000001 000 35620 15-013-01 10 0160 20,000.00

Total débito 20,000.00

Transferencia de Mas

Mant. y Rep. de Equipos y Medios de transporte

0300000001 000 23200 15-013-01 10 0160 5,000.00



Productos Alimenticios y bebidas

0300 000001000 31100 15-013-01 100160 10,000.00

Total crédito 20,000.00

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

Transferencia de Menos

Plantación Forestal

Jornales

1709 001001000 12200 11-011-03 20 0410 10,000.00

Total débito 10,000.00

Transferencia de Mas

logística

Productos de papel y carton

1704 001001000 33100 11-011-03 20 0410 5,000.00

Productos alimenticios y bebidas

1704 001001000 33100 11-011-03 20 0410 5,000.00

total crédito 10,000.00

Aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

Ampliación 9,296,290.75

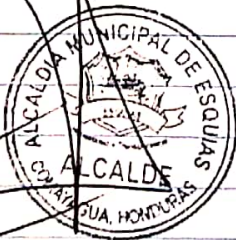
Disminución 0.00

Transferencia. 644,206.58

10º Y. no habiendo mas puntos que tratar, el sr.

Alcalde Municipal levanto la sesión a las

5:30 pm Firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.



Doris Arnulfo Suero
Alcalde Municipal

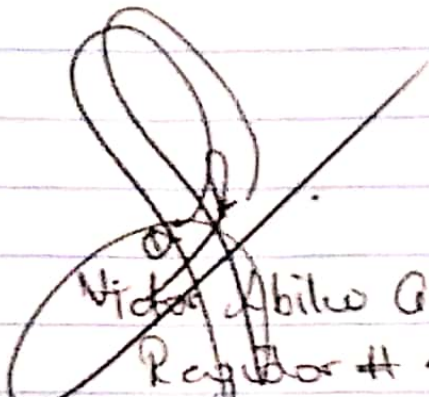
Lourdes Carolina Guillen
Vice Alcalde

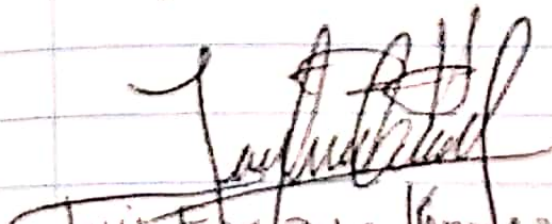
Isabel B. Baneza
Regidor # 1

Zacarías A. Hernandez
Regidor # 2



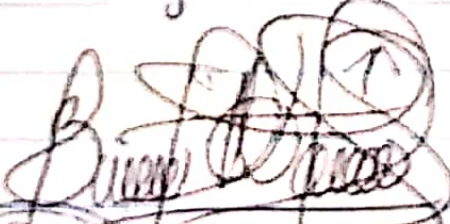
Adandy Lambur C.
Regidor # 3


Victor Abilio Guerrero
Regidor # 4


Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

Orvin Alanzo Guerrero
Regidor # 6


Maximiliano Lucado
Regidor # 7


Brenda Angelica Soto
Regidora # 8


Wendy M. Zuniga
Secretaria Municipal

